



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Aduanas](#) [Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

# Comunicado de Prensa No. 077

31/05/2021 | Bogotá, D.C.



## Jornadas de capacitación estimulan la inversión extranjera formal

- *En la iniciativa participan la Cancillería de la República de Colombia y la Embajada de la República Popular China.*

**Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2021.** Con el propósito de orientar y actualizar sobre la reglamentación aplicable al ejercicio formal empresarial y comercial en nuestro país, y además estimular la inversión extranjera, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en colaboración de la Cancillería de Colombia y la Embajada de la República Popular China, adelantan un programa de capacitación, dirigido a miembros de la comunidad asiática que desarrollan su actividad económica en el Distrito Capital.

**Chat Dian**

El encuentro, que se lleva a cabo en jornadas semanales y se extenderá hasta mediados del próximo mes de junio, incluye temas, como: el procedimiento de inscripción al Registro Único Tributario - RUT, firma electrónica, numeración de facturación, Régimen Simple de Tributación, contabilidad, impuestos, facilidades de pago, proceso de cobro, facultades de fiscalización aduanera, acciones de control, canalización de divisas, sanciones, disposición de mercancías, declaraciones tributarias, y el proceso de diligenciamiento de las mismas a través del sistema Pago de Declaraciones Tributarias.

Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales en la transformación de la DIAN es precisamente fortalecer la cercanía con el ciudadano, estas jornadas de capacitación constituyen una oportunidad ideal para absolver dudas e inquietudes, facilitar la consulta en aspectos procedimentales y legales, y brindar información directa y de primera mano sobre el cumplimiento de las obligaciones y los procedimientos aplicables a las acciones de control que debe adelantar la DIAN como autoridad tributaria y aduanera en Colombia, mediante acciones pedagógicas efectivas que permiten afianzar las relaciones de amistad y fraternidad que históricamente han unido a las dos naciones.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica   
esta  
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

### **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 31 de mayo de 2021

 **Contacto**

**Chat Dian**

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

**Servicio en Línea de Contacto**

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 536